

efe **TRENES
DE
CHILE**

4^o CONCURSO de cuentos

HISTORIAS ENTRE LÍNEAS

Envíanos tus cuentos al correo
comunidades@efevalparaiso.cl
y revisa las bases del
concurso en **www.efe.cl**

Tienes plazo
desde el 02 de octubre
al 02 de noviembre del
2023 para participar.

ORGANIZA:

efe **TRENES
DE
CHILE**

COLABORA:

DuocUC  SEDE VIÑA
DEL MAR

BASES DEL CONCURSO

- 1 Convocatoria:** Dirigida a las regiones de Arica, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío y Araucanía.
- 2 Temática:** Vinculada a ferrocarriles.
- 3 Formato:** Los cuentos deben tener una extensión máxima de 10 líneas sin incluir el título. Deben ser de carácter inéditos y en formato digital con fuente Arial, Times New Roman o similares.
- 4 Envío:** Cada participante puede presentar un máximo de un (1) cuento, el que debe ser enviado al correo: comunidades@efevalparaiso.cl
- 5 Categorías:** Se establecen 3 categorías de participación:
 - > Infantil: hasta los 12 años.
 - > Juvenil: 13- 20 años.
 - > Adulto: + 20 años.
- 6 Premios:** En cada una de las regiones se seleccionarán un ganador para cada categoría.
 - > Infantil: Tablet
 - > Juvenil: Smartwatch
 - > Adulto: Kindle

- 7 Jurado:** La preselección será realizada por la Subgerencia de comunidades de EFE de acuerdo al cumplimiento de los requisitos, para luego pasar a una selección final a cargo de un jurado conformado por EFE Trenes de Chile y las instituciones colaboradoras.

El participante, al hacer envío de su cuento, acepta que los datos solicitados puedan ser incorporado en la edición de un libro de bolsillo (3000u) con los 100 mejores cuentos, que serán distribuidos de manera gratuita a lo largo del territorio nacional.

El envío del cuento debe incorporar de forma obligatoria para su participación los datos del autor (nombre y dos apellidos), edad, comuna y datos de contacto (número celular y correo electrónico).

- 8 Aspectos legales:** No se devolverán los cuentos y la participación del concurso involucra la aceptación de las bases y el derecho exclusivo, gratuito a los organizadores a ejercer los derechos señalados en el art.18 de la ley 17.336 para editar, publicar, comunicar, distribuir, adaptar y reproducir en cualquier medio las obras de los participantes. Además, se autoriza a terceros a realizar tales actos sin fines de lucro.

El plazo de recepción se inicia el día 02 de octubre y finaliza el 02 de noviembre de 2023 a las 18:00 horas.

